



OFICIO N° 116570  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la investigación para determinar las responsabilidades por derrame de petróleo en la bahía de Valparaíso, específicamente frente a la caleta El Membrillo. Asimismo, indique el avance del estudio y análisis, junto con las fechas probables de una posible conclusión para que sea entregada a las autoridades pertinentes y al gremio afectado por esta situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA  
MERCANTE NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B27CD20C90BC0DC7



27 de agosto de 2025

**DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: V.A. ROBERTO ZEGERS LEIGHTON, DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE**

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo a solicitar a Ud. pueda proceder de forma urgente respecto a la siguiente situación:

El pasado 9 de julio se registró un derrame de petróleo en la bahía de Valparaíso, específicamente frente a la caleta El membrillo, lo que encendió las alertas entre pescadores artesanales y autoridades ambientales luego de que una extensa mancha apareciera frente a la costa.

A lo largo del día, el hedor se hizo más intenso y visible, lo que motivó el reporte inmediato a las autoridades marítimas. La situación obligó al cierre temporal de la zona, mientras, se están evaluando los impactos sobre el ecosistema marino y la actividad pesquera.

Al respecto, la Capitanía de Puerto de Valparaíso confirmó que la Policía Marítima realizó maniobras de dispersión mecánica y recogió muestras para su análisis. Aunque aún se desconoce el origen del derrame, se presume que la sustancia podría haber sido vertida desde una embarcación de gran tamaño. El área continúa bajo monitoreo constante para contener posibles daños.

En consecuencia, es de público conocimiento que la Capitanía de Puerto de Valparaíso está realizando una investigación, estudio y análisis de las muestras recogidas por lo que vengo respetuosamente a solicitar a Ud., pueda informar a esta



Cámara sobre el estado de la investigación para determinar responsabilidades, sobre el avance del estudio y análisis y las fechas probables de una posible conclusión para que ser entregada a las autoridades pertinentes y al gremio afectado por esta situación.

Sin otro particular,

**LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS CUELLO P.

